

Guayaquil, 19 de abril de 2010

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía

COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA

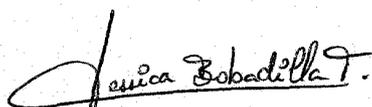
En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **Comercial Industrial Ecuatoriana S.A. CIESA**, he aceptado lo dispuesto en los artículos 274 y 291 de la Ley de Compañías y del Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías que establece que los requisitos mínimos que debe contener los informes según resolución # 92.1.4.3.014 del 18 de septiembre de 1992 y publicado en el Registro Oficial # 44, del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

- 1.1 En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en el estatuto social de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios.
- 1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a las del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.4 He dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado, la Compañía no presenta situación fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesaria convocatoria a Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA Jessica Bobadilla Triana

Reg. Cont.: G.0.15756

COMISARIO



Guayaquil, 26 de abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o Representantes Legales de la compañía COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA, a la presente fecha son los siguientes:

- C.P.A. Clara Chávez Aguilar – Liquidadora Principal – C.I. 0915362214

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


C.P.A. Clara Chavez Aguilar
Liquidadora Principal

